

REQUISITOS PARA TRAMITAR LA EXENCIÓN DE PAGO SEMESTRE FEBRERO - JULIO 2021.

Alumno:

- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO
- COPIA DE LA CURP

Trabajador Sindicalizado al SNTE:

- COPIA DE ÚLTIMO TALÓN DE PAGO
- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR
- CONSTANCIA DE SERVICIO ACTUAL.
- SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO (llenada a mano y con letra legible).

NOTA: SI FALTARA ALGÚN DOCUMENTO NO SE REALIZARÁ EL TRÁMITE

FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los documentos se recibirán al correo electrónico: snte@cbtis75.edu.mx escaneados y en formato pdf, indicando el Nombre y Grupo del Alumno en la fecha que se indica a continuación:

FECHA	SEMESTRE	HORA LIMITE DE ENTREGA
25 DE ENERO DEL 2021	2º, 4º y 6º	20:00 HORAS

ÚNICO DÍA, SIN PRÓRROGA DE TIEMPO.

NOTA: Al recibir nosotros la documentación y verificar que este completa y correcta, le enviaremos un correo notificándole de recibido.

INDICACIONES PARA LA ENTREGA DEL OFICIO DE EXENCIÓN DE PAGO

Se le entregará únicamente al trabajador sindicalizado en las Instalaciones del Plantel para que firme de recibido en la fecha y horario que a continuación se indica:

FECHA	SEMESTRE	HORARIO
28 DE ENERO DEL 2021	2º	9:00 A 13:00 HORAS
29 DE ENERO DEL 2021	4º	9:00 A 13:00 HORAS
01 DE FEBRERO DEL 2021	6º	9:00 A 13:00 HORAS

Debido a la situación por la que estamos atravesando y siguiendo las medidas de sanidad, **se le pide asistir únicamente el trabajador sindicalizado, portar cubre boca y mantener la sana distancia.**